

LCR

**LAWYERS FOR
CIVIL RIGHTS™**

**¡TUS
DERECHOS
IMPORTAN!**

Guía para jóvenes sobre
encuentros con la policía
en la escuela y en
el camino a la escuela



SOBRE ESTE GUÍA

Este guía está diseñado para empoderar a los jóvenes, ofreciendo información clara y práctica sobre sus derechos al interactuar con la policía en la escuela y en el camino a la escuela.

El conocimiento es poder, y el saber tus derechos te brindara las herramientas para mantenerte seguro, responder con confianza y tomar decisiones más informadas durante los encuentros con la policía.





TUS DERECHOS CUANDO ESTÁS...

En la escuela

- Los Agentes de Recursos Escolares (en inglés SRO's) pueden tener una razón legítima para detener o registrar a los estudiantes.
- Recuerda que las acciones tomadas en nombre de la seguridad escolar
- Si te registran, la inspección debe ser específica y limitarse al motivo o sospecha específica.

Fuera de la escuela

- Siempre pregunta: “¿Me están deteniendo?”
- Generalmente, no es necesario mostrar identificación.
- La policía solo puede registrarte si tiene motivos para creer que representas un peligro (por ejemplo, si llevas un arma).
- No des consentimiento a que te registren y sé claro al respecto.
- Por ejemplo: “No doy mi consentimiento para que registres mi mochila”.



Ciclismo y Encuentros con la Policía

En muchas situaciones, andar en bicicleta se considera igual que conducir un coche. Por lo tanto:

- Hay más riesgo y escrutinio: Podrías enfrentar más vigilancia por la policía al andar en bicicleta.
- Respetar las normas de tránsito: Obedece siempre las señales de stop, indica tus giros y usa casco.
- Requisitos de identificación: Debes presentar una identificación si la policía te detiene y te la solicita.
- Registros: La policía podría registrarte en circunstancias específicas.
- **Consejo:** Considera bajarte de la bicicleta y caminar a su lado para reducir la probabilidad de que te detengan.

RECUERDA

Siempre ser sincero con la policía.

Aunque ejerzas tus derechos, la policía podría detenerte o registrarte. Mantén la calma.

Derecho a registrar:

- Grabando la policía puede ser una herramienta útil, pero ten en cuenta que puede agravar la situación.
- Incluso si un agente te dice que no grabes, tienes derecho a hacerlo siempre y cuando no interfieras con sus funciones.

Cosas que tener en cuenta para minimizar búsquedas

Evita dar razones para un registro corporal: guarda los objetos grandes en tu mochila en lugar de tus bolsillos para reducir las sospechas de armas, etc.

Mantén la calma y coopera.

**En caso de duda, pregunta:
“¿Estoy libre en irme?”**



Actualizado: 4 de abril de 2025

Lawyers for Civil Rights

61 Batterymarch Street, Floor 5

Boston, MA 02110

(617) 482-1145

office@lawyersforcivilrights.org